A/57/380-S/2002/988 Naciones Unidas



Distr. general 6 de septiembre de 2002 Español Original: francés

Asamblea General Quincuagésimo séptimo período de sesiones Tema 68 c) del programa provisional* Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central

Consejo de Seguridad Quincuagésimo séptimo año

Carta de fecha 5 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la 18^a reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Bangui (República Centroafricana) del 26 al 30 de agosto de 2002.

La reunión formuló importantes recomendaciones y decidió celebrar su 19^a reunión ministerial en Bangui en el transcurso del mes de marzo de 2003, en una fecha por precisar.

En nombre del Presidente en ejercicio del Comité, le remito adjunto a la presente el informe aprobado al término de la mencionada reunión (véase el anexo).

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 68 c) del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

> (Firmado) Fernand Poukré-Kono Encargado de Negocios interino

02-58136 (S) 250902 250902

Anexo de la carta de fecha 5 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas

Informe de la 18^a reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central

(Bangui, 26 a 30 de agosto de 2002)

Introducción

La 18^a reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Bangui (República Centroafricana), del 26 al 30 de agosto de 2002.

Participaron en ella los siguientes Estados Miembros: Burundi, Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda, y Santo Tomé y Príncipe.

Estuvo ausente Angola.

También participaron en los trabajos los representantes del Secretario General de las Naciones Unidas, del Presidente interino de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

En la ceremonia de apertura se registraron las siguientes notas destacadas:

- El mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, al que dio lectura el General Lamine Cissé, Representante del Secretario General de las Naciones Unidas en la República Centroafricana;
- El mensaje del Presidente interino de la Comisión de la Unión Africana, al que dio lectura el Embajador Mamadi Diawara, Asesor Superior en Asuntos Políticos de la Unión Africana;
- El mensaje del Secretario General de la CEEAC, al que dio lectura el Coronel Stanislas Hakizimana, Asesor de la mencionada Comunidad;
- Los discursos de apertura y clausura, pronunciados por el Exemo. Sr. Gabriel Edouard Koyambonou, Ministro de Estado, Ministro de Correo y

Telecomunicaciones, encargado de la Cultura y la Francofonía.

Desarrollo de los trabajos

I. Aprobación del programa

El Comité aprobó el programa que figura a continuación:

- 1. Aprobación del programa
- 2. Elección de la Mesa
- 3. Presentación del informe de la Mesa saliente por su Presidente
- 4. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central
- 5. Cooperación interestatal en materia de seguridad entre los países del África central
- 6. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité:
 - a) Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)
 - b) Organización de maniobras militares de mantenimiento de la paz "Biyongho 2003"
 - c) Creación de un parlamento subregional
 - d) Actividades del Centro Subregional de los Derechos Humanos y la Democracia
 - e) Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y la circulación ilícita de las armas pequeñas y ligeras en el África central

- f) Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados internos en el África central
- g) Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados
- 7. Presentación de información acerca de la Consulta regional sobre el tema: "Paridad y desarrollo: participación de la mujer en el África central"
- 8. Aprobación del programa de trabajo del Comité para el período 2002-2003
- 9. Examen y aprobación del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité Consultivo
- 10. Fecha de celebración de la próxima reunión
- 11. Otros asuntos
- Aprobación del informe de la 18^a reunión ministerial

II. Elección de la Mesa

Al iniciar los trabajos de la reunión ministerial, el Comité eligió la composición de la Mesa que aparece a continuación:

Presidente:

República Centroafricana

Vicepresidente Primero:

Guinea Ecuatorial

Vicepresidente Segundo:

Congo

Relator:

Santo Tomé y Príncipe

III. Presentación del informe de la Mesa saliente por su Presidente

El Comité tomó nota del informe de la Mesa saliente presentado por el Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

El Comité elogió el dinamismo y la eficacia con que la Mesa cumplió los mandatos que le fueron confiados en las reuniones ministeriales 16^a y 17^a, en lo relativo a los asuntos que aparecen a continuación:

- La organización, en Kinshasa, de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños de los conflictos armados del África central;
- La organización de la reunión de Jefes de Estado Mayor de Libreville para replantear las maniobras de Biyongho;
- La sensibilización de los países de la subregión respecto de la necesidad de firmar el Pacto de asistencia mutua y el Protocolo relativo al COPAX, así como de ratificarlos;
- La organización de las reuniones ministeriales 17^a y 18^a;
- Las gestiones encaminadas al inicio de las actividades del Centro Subregional de los Derechos Humanos y la Democracia del África central;
- La conmemoración del décimo aniversario del Comité Consultivo.

IV. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central

Angola

El Comité celebró la evolución positiva de la situación en Angola, caracterizada por la firma, el 4 de abril de 2002, de un Memorando de Acuerdo adicional al Protocolo de Lusaka para la cesación de las hostilidades y la regulación de las cuestiones militares pendientes.

El Comité felicitó al Gobierno de Angola por los meritorios esfuerzos que desplegó para crear las condiciones propicias a la reanudación del proceso de paz, la reconciliación nacional y la reconstrucción del país.

El Comité manifestó su preocupación por la situación humanitaria en Angola, sobre todo en lo que respecta a:

- La existencia de un gran número de desplazados que afrontan problemas de malnutrición y de insuficiencia de la cobertura sanitaria;
- El dramático deterioro de las condiciones de vida de la población que se encuentra en las zonas de difícil acceso.

Además de elogiar los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Angola para ayudar a las poblaciones desplazadas, el Comité lo alentó a proseguir su labor en cuanto a la rehabilitación de las infraestructuras, el desmantelamiento de los campamentos de tránsito, el reasentamiento de los desplazados y el encauzamiento de la ayuda humanitaria.

El Comité celebró la creación, gracias a una resolución del Consejo de Seguridad de 15 de agosto de 2002, de la Misión de las Naciones Unidas en Angola, encargada, entre otras cosas, de ayudar a las partes a aplicar el Protocolo de Lusaka, así como de contribuir con el Gobierno de Angola a:

- Promover los derechos humanos;
- Emprender la lucha contra las minas terrestres;
- Prestar ayuda humanitaria a los grupos vulnerables;
- Garantizar la reinserción social y profesional de los militares desmovilizados;
- Promover la recuperación económica y preparar las elecciones.

El Comité hizo un llamamiento a la comunidad internacional invitándola a aumentar considerablemente su asistencia al Gobierno de Angola para mitigar los sufrimientos de su población, víctima de la guerra, y respaldar el proceso de paz. Propuso prestar atención prioritaria a las acciones de consolidación de la paz, como la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, la reconstrucción y la recuperación económica.

Burundi

El Comité se manifestó sumamente preocupado por el deterioro de las condiciones de vida de la población de Burundi y la persistencia de la inseguridad en el país a causa de la continuación de los ataques de los grupos armados contra la población civil y las infraestructuras económicas.

Elogió las actividades desplegadas por la mediación y los Jefes de Estado para conseguir la cesación del fuego y restablecer la paz en Burundi, y alentó a estos últimos a proseguir esa labor en el marco del proceso de Arusha.

Celebró el establecimiento progresivo de las instituciones del período de transición y expresó su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Burundi y de todos sus

ciudadanos comprometidos en la búsqueda de una paz duradera.

Invitó a los países de la subregión del África central, y especialmente a los de la región de los Grandes Lagos, a que ejercieran presión sobre los grupos armados para inducirlos a concertar una cesación del fuego, ayudaran al pueblo de Burundi a restablecer la paz mediante el diálogo y la reconciliación, y se abstuvieran de prestar ayuda directa o indirecta a la rebelión.

El Comité hizo un llamamiento urgente a todos los movimientos armados para que interrumpieran de inmediato las hostilidades y se sumaran al proceso de Arusha participando de buena fe en las negociaciones con miras a una cesación del fuego total y pronta.

Instó a todas las partes de Burundi a que procuraran la reconciliación nacional y el restablecimiento de la paz en el país a fin de permitir la aplicación íntegra del Acuerdo de Paz de Arusha.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional y en particular a los donantes bilaterales y multilaterales de Burundi para que apoyaran de manera perseverante los esfuerzos en favor de la paz y la mejora de las condiciones de vida de la población del país, en especial mediante la aplicación diligente de los compromisos contraídos en París y Ginebra en las conferencias de donantes sobre Burundi.

Camerún

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad observado en el Camerún y acogió con beneplácito los logros que figuran a continuación:

- La celebración de las elecciones municipales y legislativas con absoluta tranquilidad;
- Los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Camerún para proseguir la lucha contra la corrupción, la delincuencia y el bandidaje a gran escala, así como para consolidar los progresos en materia de derechos humanos;
- La política de buena vecindad seguida por el Gobierno del Camerún respecto de los demás países de la subregión.

El Comité tomó nota de las informaciones facilitadas por la delegación del Camerún sobre el caso Bakassi y volvió a invitar a las dos partes a evitar cualquier acto susceptible de aumentar la tensión en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia, a la

que el Camerún recurrió en "el caso de la frontera terrestre y marítima entre la República del Camerún y la República Federal de Nigeria".

El Comité, al tiempo que reitera su llamamiento a la comunidad internacional y a los países amigos para que ayuden a mantener la paz entre el Camerún y Nigeria en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia, ruega a esta última que adopte todas las medidas necesarias para una rápida conclusión del proceso pendiente ante ella.

El Comité volvió a exhortar a Nigeria a ajustarse estrictamente a las medidas cautelares prescritas por la Corte Internacional de Justicia en su orden de 15 de marzo de 1996 e invitó a las dos partes a abstenerse de todo acto que pudiera dificultar la aplicación del fallo definitivo de la Corte.

El Comité invitó a los dos países a respetar el veredicto de la Corte Internacional de Justicia, sea cual fuere, y acogió con beneplácito los compromisos contraídos por el Camerún a este respecto.

República Centroafricana

El Comité celebró la evolución positiva de la situación en materia de política y seguridad en la República Centroafricana después de las repetidas crisis sufridas por el país con el intento de golpe de Estado de 28 de mayo de 2001, la rebelión de noviembre de 2001 del antiguo jefe del Estado Mayor del ejército centroafricano, el ex General Bozize, y el resurgimiento de las tensiones en las fronteras entre la República Centroafricana y algunos de sus países vecinos.

Celebró el restablecimiento de la calma en el país, caracterizado por los intentos de entablar un diálogo político entre el poder y la oposición y el retorno progresivo de los refugiados civiles y militares. El Comité tomó nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por el Gobierno en su lucha contra la inseguridad y lo alentó a llevar a término el proceso de desarme y reestructuración de las fuerzas armadas.

Sin embargo, manifestó su preocupación por la precariedad de la situación general en materia de seguridad, sobre todo debido a la proliferación de armas ligeras, las acciones de bandas de delincuentes y salteadores de caminos, así como a la cuestión del regreso de los refugiados militares al país y la persistencia de las tensiones en la frontera con el Chad.

Asimismo, el Comité manifestó su preocupación por las dificultades económicas y financieras que afronta la República Centroafricana y que se ponen de manifiesto en los recortes de sueldos, pensiones y becas, así como en las dificultades para la puesta en marcha del programa de reestructuración de las fuerzas armadas.

Además, lamentó el hecho de que la República Centroafricana no disponga aún de un programa oficial de cooperación con las instituciones de Bretton Woods y que no se haya beneficiado de ninguna ayuda presupuestaria desde enero de 2001, y por ello reiteró su llamamiento urgente a la comunidad internacional y las instituciones de Bretton Woods para que aporten a la República Centroafricana el apoyo financiero indispensable que le permita resolver sus graves dificultades financieras, condición indispensable de la paz y el desarrollo.

El Comité recordó que la responsabilidad principal de mejorar la situación de la República Centroafricana incumbe a las mujeres y los hombres de este país, y en particular a sus dirigentes políticos. Con el fin de garantizar la recuperación del país, el Comité exhortó a estos últimos a propiciar el diálogo, la tolerancia, la reconciliación nacional y el respeto de los derechos humanos, las instituciones elegidas democráticamente y el orden constitucional.

El Comité acogió con agrado la celebración de la reunión de la comisión mixta de cooperación entre la República Centroafricana y el Camerún, que tuvo lugar en Bangui del 2 al 4 de mayo de 2002, y que permitió reforzar la cooperación entre los dos países y regular la cuestión de la demarcación y delimitación de la frontera común.

El Comité manifestó su preocupación por las muertes acontecidas en la frontera entre el Chad y la República Centroafricana y celebró el envío sobre el terreno de una misión de verificación y evaluación conjunta de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Malí, la Unión Africana y las Naciones Unidas, destinada a resolver de forma duradera las controversias y alcanzar una normalización de las relaciones entre los dos países.

República del Congo

El Comité celebró la evolución positiva de la situación general en el Congo, caracterizada, tras la celebración del diálogo nacional sin exclusiones, por la

mejora de la situación general en materia de paz y seguridad, el regreso progresivo de los refugiados y los desplazados, la continuación de la recogida de armas de guerra, la desmovilización y la reinserción de los ex milicianos, y la celebración de elecciones generales en condiciones de tranquilidad.

El Comité tomó nota del final del período de transición, el 9 de agosto de 2002, y celebró la puesta en funcionamiento de las instituciones surgidas de las diferentes elecciones, iniciada con las sesiones de apertura de las dos cámaras del Parlamento y la asunción del Presidente electo, Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso. El Comité acogió con satisfacción la determinación del nuevo Gobierno de luchar contra la corrupción y esforzarse en la promoción del desarrollo socioeconómico.

No obstante, el Comité manifestó su preocupación por los recientes actos terroristas perpetrados en la región de Pool y las cercanías de Brazzaville, por milicias armadas que ponen en peligro la paz alcanzada tras varios años caracterizados por enfrentamientos fratricidas que han enlutado a numerosas familias y provocado importantes destrucciones.

Asimismo, el Comité manifestó su preocupación por las dificultades financieras que atraviesan las operaciones de recogida de armas y reinserción de los excombatientes, así como los aprietos en que se encuentran los refugiados y los desplazados. En este sentido, ha hecho un llamamiento urgente a la comunidad internacional solicitando su asistencia al Congo, que le permita hacer frente a todos estos problemas y garantizar el regreso a una paz duradera y un contexto propicio al desarrollo armonioso del país.

República Democrática del Congo

El Comité tomó nota una vez más de las preocupaciones fundamentales del Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo, en especial:

- Las graves violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo y en particular las recientes matanzas de Kisangani y Bunia;
- La rápida desmilitarización de la ciudad de Kisangani;
- La continuación de los ataques a la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Democrática del Congo;

- La continuación de los combates en los que participan fuerzas rebeldes y otros grupos armados, en el este y noreste del país; los enfrentamientos interétnicos; el deterioro de la situación humanitaria y los movimientos de tropas en la zona oriental de la República Democrática del Congo, en violación del acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, del plan de Kampala y de los planes auxiliares de Harare;
- La continuación del saqueo sistemático y la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas en la parte ocupada de la República Democrática del Congo.

El Comité hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que respeten integralmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al conflicto en la República Democrática del Congo.

El Comité celebra la continuación de los contactos con todos los componentes congoleños, gracias a la mediación del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Moustapha Niasse, con vistas a alcanzar un acuerdo general.

El Comité acoge con beneplácito asimismo las reuniones celebradas entre los Presidentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda en Sudáfrica y por la firma en Pretoria, el 30 de julio de 2002, por ambos Jefes de Estado de un acuerdo de paz que se considera un avance importante hacia una solución duradera del conflicto de la República Democrática del Congo.

El Comité hace un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya al cumplimiento de este acuerdo de paz, en particular en lo relativo a la cuestión del desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reinserción de los grupos armados, y la retirada total y ordenada de todas las tropas extranjeras de la República Democrática del Congo.

El Comité pidió a las partes que todavía no lo hayan hecho, que finalicen su desplazamiento a las nuevas posiciones defensivas con arreglo al plan de Kampala y los planes auxiliares de Harare sobre la separación y el repliegue.

Por último el Comité hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que siga apoyando el proceso de paz en la República Democrática del Congo, preste una asistencia adecuada a las poblaciones afectadas por la guerra, en las cuales la degradación de las

condiciones de vida constituye una grave preocupación, y responda generosamente al llamamiento global en favor de la República Democrática del Congo para 2002, hecho el 27 de noviembre de 2001 por las Naciones Unidas y sus asociados en la acción humanitaria. El Comité pide igualmente a todas las partes que adopten las disposiciones necesarias para permitir a las organizaciones humanitarias acceder sin trabas y con total seguridad a las poblaciones necesitadas.

Gabón

El Comité acoge con beneplácito el clima de paz y estabilidad política que prevalece en el Gabón y toma nota de la reciente concertación política entre la mayoría y la oposición, con vistas a la consolidación de la democracia en ese país.

En relación con las recomendaciones especiales de la decimoséptima reunión ministerial celebrada en Kinshasa del 22 al 26 de abril de 2002 el Comité reiteró la necesidad de hacer un seguimiento de la elaboración de una convención subregional sobre la trata y la explotación de niños.

Guinea Ecuatorial

El Comité celebra el clima de paz y estabilidad reinante en Guinea Ecuatorial, y toma nota con satisfacción de la continuación del proceso democrático en ese país.

En este contexto y tras la celebración de concertaciones previas entre los partidos políticos legalizados y reconocidos en el país, se promulgó un decreto presidencial, el 14 de agosto de 2002, sobre la realización de un censo electoral con vistas a la celebración de elecciones presidenciales durante el primer semestre de 2003, con arreglo a las leyes vigentes en esta materia.

Rwanda

El Comité acoge con beneplácito el clima de paz y estabilidad en que vive Rwanda.

Celebra también la reciente firma de un acuerdo de paz entre los Jefes de Estado de Rwanda y la República Democrática del Congo, que fomenta la esperanza de una próxima resolución del conflicto que enfrenta a ambos países.

El Comité hizo un llamamiento a los dos países a fin de que pongan en práctica, con buena voluntad, los compromisos contraídos en el marco del acuerdo mencionado. El Comité celebró la detención de genocidas rwandeses en algunos Estados de la subregión e hizo un llamamiento dirigido a los restantes Estados de esa subregión para que hicieran otro tanto para que los culpables de actos genocidas en Rwanda reciban su castigo.

El Comité tomó nota de la declaración de Rwanda en la que comunicaba la separación de sus tropas y su instalación en las nuevas posiciones defensivas que le habían sido asignadas en la República Democrática del Congo.

Santo Tomé y Príncipe

El Comité acoge con satisfacción las noticias del clima de paz y estabilidad en que vive Santo Tomé y Príncipe, y por el fortalecimiento del proceso democrático en ese país. Asimismo, ve con agrado la política de buena vecindad que el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe mantiene con los países de la subregión.

Chad

El Comité celebra la continuación del proceso democrático del Chad y el funcionamiento normal de las instituciones.

El Comité instó al Jefe del Estado del Chad, Excmo. Sr. Idriss Deby, a seguir intentando entablar un diálogo con los diferentes movimientos de la oposición.

Celebró los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Chad en favor del regreso de los exiliados políticos, entre ellos el ex Jefe del Estado, General Félix Malloum, y la aplicación del Acuerdo de Paz concertado el 7 de enero de 2002 en Trípoli, entre el Gobierno y el Movimiento pro Democracia y Justicia en el Chad (MDJT).

El Comité invitó asimismo al Gobierno y al MDJT a reanudar el proceso de aplicación del Acuerdo de Paz de 7 de enero de 2002, con el fin de consolidar la estabilidad y la paz en el supremo interés del pueblo del Chad.

El Comité manifestó su preocupación por los incidentes sangrientos sobrevenidos en la frontera entre el Chad y la República Centroafricana, y celebró el envío a ese lugar de una misión de verificación y evaluación compuesta por la CEMAC, Malí, la Unión Africana y las Naciones Unidas, a fin de alcanzar una solución duradera del problema y una normalización de las relaciones entre los dos países.

V. Cooperación interestatal en materia de seguridad en el África central

El Comité tomó nota con satisfacción de la intensificación de las medidas e iniciativas adoptadas por los países miembros en el marco de la cooperación en materia de seguridad, con vistas a disipar las tensiones, luchar contra la inseguridad en las zonas fronterizas y propiciar los intercambios entre las diferentes estructuras nacionales encargadas de estas cuestiones.

Teniendo en cuenta el carácter transfronterizo de la mayor parte de los problemas de seguridad en la subregión, y de la necesidad de ofrecer respuestas comunes y concertadas, el Comité recomendó encarecidamente una vez más la continuación de la cooperación y la concertación entre las fuerzas de seguridad de los países del Africa central, especialmente en el marco de reuniones periódicas y de la organización de operaciones conjuntas.

El Comité acoge con agrado:

- La reunión tripartita en la cumbre entre Angola, el Gabón y el Congo celebrada en Pointe Noire el 18 de julio de 2002, que trató de cuestiones de seguridad;
- Las patrullas mixtas de la República Democrática del Congo, la República del Congo y Angola para la vigilancia de las fronteras;
- El envío a la frontera entre la República Centroafricana y el Chad de una misión de verificación y evaluación formada por la CEMAC, Malí, la Unión Africana y las Naciones Unidas;
- La formación y el reciclado en los ámbitos de la policía judicial, la defensa, el mantenimiento del orden y la seguridad de los nacionales de la región en los centros de formación del Camerún;
- El Acuerdo de Paz concluido el 30 de julio de 2002 entre los Presidentes de Rwanda y la República Democrática del Congo;
- La celebración en Bangui, los días 2 al 4 de mayo de 2002 de la reunión de la comisión mixta entre el Camerún y la República Centroafricana;
- La visita a Malabo, el 22 de agosto de 2002, del Ministro de Estado a cargo de las Relaciones Exteriores de la República del Camerún, portador de un mensaje del Jefe de Estado a su homólogo ecuatoguineano;

- La detención por las autoridades de Angola del ex General Bizimungu, encausado en el genocidio de Rwanda;
- La organización de patrullas fluviales mixtas entre la República Democrática del Congo y la República del Congo;
- La organización de patrullas mixtas en las fronteras entre las fuerzas de seguridad de los países de África central:
- Las reuniones de concertación entre las autoridades administrativas y militares de las zonas fronterizas con el fin de disipar las tensiones entre las poblaciones y potenciar la confianza;
- Los encuentros en la cumbre organizados entre los países de África central a escala bilateral o multilateral sobre cuestiones de seguridad.

El Comité expresó su profunda inquietud por la persistencia de las bandas de delincuentes y la inseguridad en los países de la subregión, y en particular por el fenómeno de los "salteadores de caminos". Recomendó la intensificación de los intercambios de información y la organización de operaciones conjuntas a gran escala para luchar contra este azote. Propuso la celebración de una reunión de alto nivel sobre esta cuestión, en la que se examinaría especialmente el establecimiento de un marco jurídico de cooperación apropiado en ese ámbito.

Subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha entre los servicios de seguridad de los distintos países para luchar contra el tráfico transfronterizo de vehículos robados.

Recordando la importancia que revisten para la paz y la seguridad de la subregión el Protocolo relativo al COPAX, Pacto de asistencia mutua suscritos y el Pacto de no agresión por los países del África central, el Comité recomendó a la Mesa que alentara a los países que todavía no lo habían hecho a que firmaran o ratificaran dichos instrumentos.

Conscientes de la necesidad de reforzar la cooperación en pro de la paz y la seguridad en la subregión, el Comité hizo un llamamiento a los países que todavía no hubieran firmado el Acuerdo de cooperación en materia de policía criminal, suscrito en Yaundé en abril de 1999, con motivo de la reunión del Comité de Jefes de Policía del África Central, para que adoptaran todas

las disposiciones pertinentes para firmarlo cuanto antes y garantizar su plena efectividad.

VI. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo

A. Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)

El Comité pidió a los países que hubieran ratificado los instrumentos por los que se rigen el COPAX y el Pacto de asistencia mutua (el Camerún, Santo Tomé y Príncipe, el Gabón y Guinea Ecuatorial) que transmitieron los instrumentos de ratificación correspondientes al país depositario, es decir el Gabón, y exhortó a los países que aún no lo hubieran hecho a que adoptaran las disposiciones necesarias para ratificar esos instrumentos jurídicos antes de la próxima reunión ministerial. Además, solicitó a la Secretaría General de la CEEAC que proporcione a Rwanda toda la documentación relativa al COPAX, a fin de permitir a ese país que inicie los procedimientos necesarios al respecto.

El Comité celebró la aprobación en Malabo el 17 de junio de 2002 en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la CEEAC de los reglamentos internos de los órganos del COPAX, es decir la Comisión de Defensa y Seguridad, la Fuerza multinacional de África central y el Mecanismo de alerta temprana del África central (MARAC).

En lo que respecta al MARAC, el Comité reiteró la necesidad de realizar un estudio que permita evaluar los costos y las modalidades de su puesta en funcionamiento.

El Comité encargó a la secretaría del Comité que contratara un consultor encargado de la realización del estudio.

Se decidió que la secretaría obtendría del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, de la secretaría general de la CEEAC y del Gobierno del Gabón elementos de información que se completarían con las contribuciones de los países miembros del Comité y servirían para la preparación de las instrucciones que se facilitarían al consultor.

B. Actividades del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central

El Comité tomó nota del informe presentado por el Embajador Teferra Shiawl-Kidanekal, Director del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central en relación con las actividades de dicha institución.

El Comité acogió con beneplácito:

- La organización en Yaundé, los días 13 y 14 de junio de 2002, de una conferencia de Ministros de Justicia y Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados de África central sobre el tema "La presentación de informes en virtud de los instrumentos internacionales de derechos humanos";
- La inauguración del Centro, con ocasión de la conferencia antes citada, por la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Excmo. Sr. François-Xavier Ngoubeyou, Ministro de Estado a cargo de las Relaciones Exteriores de la República del Camerún;
- La concesión de becas de perfeccionamiento para pasantes;
- La firma, el 10 de julio de 2002, de un memorando de entendimiento entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la CEEAC, en relación con la cooperación en el ámbito de los derechos humanos y la democracia;
- La creación de un sitio en la Internet destinado a la divulgación de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

El Comité fue informado por el Director del Centro de un proyecto de resolución relativo a las actividades de dicho Centro que será transmitido a las Misiones Permanentes en Nueva York y presentado en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

C. Creación de un parlamento subregional

El Comité fue informado por la CEEAC del aumento de 50 a 55 en el número de parlamentarios previstos, con el fin de incluir la participación de Rwanda en la creación del parlamento subregional.

El Comité acogió con beneplácito la información recibida sobre la colocación de la piedra fundamental de la sede del parlamento subregional en Malabo. La ceremonia tuvo lugar en presencia del Excmo. Sr. Ange Félix Patassé, Presidente en ejercicio de la CEMAC.

El Comité acogió asimismo con agrado la aprobación por los Jefes de Estado de los países miembros de la CEEAC de un Protocolo relativo a la creación de la red de parlamentarios de África central, con ocasión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, celebrada en Malabo el 17 de junio de 2002.

El Comité hizo un llamamiento a sus países miembros para la pronta ratificación del Protocolo.

D. Organización de maniobras militares para el mantenimiento de la paz entre los países del África central (Biyongho 2003)

El Comité reiteró su compromiso de organizar, en cooperación con la CEEAC, maniobras militares para el mantenimiento de la paz en las que participen fuerzas armadas de sus países miembros.

El Comité celebró la decisión expresada por Rwanda de tomar parte en las maniobras. En este sentido, estableció su contribución en 50 millones de francos Cfa, según la distribución de la carga establecida en Kinshasa con ocasión de la 17ª reunión ministerial.

El Comité acogió con beneplácito el ofrecimiento del Camerún de garantizar el transporte de los contingentes del Chad y la República Centroafricana que participen en las maniobras.

Se ha dado un mandato a la Mesa para que solicite que las Naciones Unidas se hagan cargo de los aspectos técnicos de las operaciones relacionadas con las maniobras, y que la CEEAC tome todas las medidas necesarias para obtener apoyo material adicional de los donantes.

El Comité solicitó al Gabón que comunicara a la Mesa del Comité los detalles de la asistencia técnica que se espera de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta las demoras en la celebración de la primera reunión de planificación, inicialmente prevista para comienzos de septiembre, el Comité decidió aplazarla hasta el 23 de septiembre de 2002.

E. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y la circulación ilícita de las armas pequeñas y ligeras

El Comité tomó nota con interés de la información facilitada por los países miembros en relación con la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la lucha contra la proliferación y la circulación de armas pequeñas y ligeras, que se celebró en Nyamena en octubre de 1999.

Celebró en particular la creación en varios países de la subregión de estructuras encargadas de la coordinación de la lucha contra la proliferación de armas ligeras y por los esfuerzos llevados a cabo por los servicios de seguridad de dichos países en la recogida y destrucción de armas ilegales y la sensibilización de las poblaciones sobre los peligros derivados de la posesión de armas de fuego.

El Comité recomendó que se intensificara la cooperación entre los servicios de seguridad de los países de la región en la lucha contra la circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras.

Asimismo, hizo un llamamiento para que se aumentara la asistencia a los países de la subregión a fin de aplicar programas de desarme, movilización y reinserción de los excombatientes, que tengan a una incidencia benéfica en la reducción del flujo de armas ilícitas en circulación.

El Comité pidió a los países miembros que comunicaran a la Secretaría las señas de los coordinadores nacionales encargados de la lucha contra la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras.

F. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados internos en el África central

El Comité tomó nota con interés de la información presentada por los países miembros sobre la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia, celebrada en Bujumbura en agosto de 2000.

En particular, celebró la aplicación en varios países de la subregión de un marco jurídico que rige la situación de los refugiados, y por los esfuerzos llevados a cabo por varios gobiernos de países de la subregión para incitar a sus nacionales refugiados en los países vecinos a regresar a sus lugares de residencia.

El Comité hizo un llamamiento a la comunidad internacional y en particular al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que aporten una asistencia mayor a los países de la subregión que deben hacer frente a las dificultades relativas a las corrientes de refugiados.

G. Examen de la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados en el África central

El Comité tomó nota con interés de la información presentada por los Estados Miembros sobre la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia, celebrada en Kinshasa en noviembre de 2001.

Reconociendo que las mujeres y los niños son las principales víctimas de los conflictos armados y que desempeñan un papel importante en la búsqueda de soluciones a estos conflictos, el Comité recomendó de nuevo a los países miembros que velasen por incluir a mujeres y niños en sus delegaciones a las diferentes reuniones.

Recomendó muy especialmente a los países de acogida de dichas reuniones que incluyeran mujeres y jóvenes en sus delegaciones.

VII. Información sobre la consulta regional sobre el tema "Paridad y desarrollo: participación de la mujer del África central"

El Comité siguió con interés la reunión de información con la Sra. Pamela Maponga, Secretaria del Comité, en relación con esta consulta regional, que se celebró en Douala del 28 al 30 de mayo de 2002. La consulta, que tenía por objeto la elaboración de un plan de acción regional para los próximos dos años, fue organizada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, en colaboración con el Comité.

En la consulta se estudiaron los temas siguientes: feminización de la pobreza y nuevas tecnologías; paz y seguridad; aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; derechos humanos y lucha contra la infección del VIH/SIDA; buena gestión pública y participación de la mujer en la adopción de decisiones.

VIII. Aprobación del programa de trabajo del Comité para el período 2002-2003

El Comité aprobó el programa de trabajo que se indica a continuación, para el período 2002-2003:

- Realización de un estudio sobre el mecanismo de alerta temprana de África central;
- Seminario sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el registro de gastos militares, en lugar y fecha pendientes de confirmación;
- Seminario sobre la aplicación en África central del programa de acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, en lugar y fecha pendiente de confirmación;
- 19^a reunión ministerial, que se celebrará en marzo de 2003 en Bangui (fechas pendientes de confirmación);
- 20^a reunión ministerial, que se celebrará en agosto de 2003 en Malabo (fechas pendientes de confirmación);
- Realización de las maniobras militares Biyongho 2003, del 10 al 21 de junio de 2003 en el Gabón.

IX. Examen y aprobación del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité Consultivo

El Comité examinó y aprobó el proyecto de resolución sobre sus actividades que será presentado en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Pidió a los países miembros que dieran instrucciones a sus representaciones permanentes en Nueva York para que prestaran todo su apoyo a la aprobación por consenso del citado proyecto de resolución, tal como en años anteriores.

X. Fecha de la próxima reunión

El Comité decidió celebrar su 19^a reunión ministerial en Bangui en marzo de 2003, en fecha pendiente de confirmación.

XI. Otros asuntos

Los miembros del Comité mantuvieron fructíferos intercambios con la Secretaría sobre las posibilidades de una racionalización del programa de reuniones y sobre los medios para incrementar sus resultados concretos.

El Comité exhortó a los Estados Miembros a satisfacer regularmente sus contribuciones al fondo fiduciario destinado a financiar sus actividades.

* * *

Por último, los participantes celebraron la cordial atmósfera que prevaleció a lo largo de sus trabajos y dieron las gracias al Excmo. Sr. Ange Félix Patassé, Presidente de la República Centroafricana, al Gobierno y al pueblo centroafricanos, por la calurosa acogida y las atenciones fraternales de que fueron objeto durante su estancia en la República Centroafricana.

Hecho en Bangui, 30 de agosto de 2002